

y dimensiones de las parcelas.—Ejecución de los trabajos y aplicación de resultados.—Experimentación simplificada.

Tema 14. Maquinaria para movimiento de tierras.—Scraper, máquinas de transporte y excavación.—Traillias.—Buldozer.—Niveladoras y motoniveladoras.

Tema 15. Excavadoras de arrastre movidas por cable.—Excavadoras para carga estacionaria.—Excavadoras para carga fija.—Excavadoras de carga fija y de cangilones.—Utilización de excavadoras para desagües.—Rendimiento, servicio y entretenimiento de la maquinaria empleada en movimientos de tierras.

Tema 16. Maquinaria para laboreo de tierras.—Proceso tecnológico del laboreo.—Utilización de máquinas para defensa contra plagas.—Henicación y ensilado.—Medios técnicos auxiliares en cereicultura y en el cultivo de tubérculos y raíces.

Tema 17. Estadística aplicada en la agricultura.—Los datos estadísticos y las fuentes de información.—Gráficas y diagramas.—Estadística derivada.—Distribución de frecuencias.—Números índices.—Correlación y series cronológicas.—Programación lineal en la Empresa agropecuaria.—Investigación operativa.

Tema 18. Valoración agraria.—Criterios.—Métodos de valoración: Sintéticos y analíticos.—Valoración de la Empresa agraria.

Tema 19. Valoración especial.—Tierras con cultivos herbáceos.—Pastizales y praderas.—Frutos pendientes.—Plantaciones arbóreas.—Semilleros, ganados, maquinaria y agua para riego.

Tema 20. Valoración legal.—Tierras en régimen de arrendamiento o aparcería.—Censos, usufructos, servidumbres y rentas vitalicias.—Valoración de daños.

Tema 21. La formación profesional en España.—Escuelas de capacitación agraria.—Legislación y metodología de la enseñanza agraria.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar los exámenes del curso-oposición libre para proveer dos plazas de auxiliar del grupo 2.º de la escala general de personal propio de dicho Organismo.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes del curso-oposición para cubrir dos plazas de Auxiliar del grupo segundo de la escala general del personal propio de dicho Organismo, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 20 de diciembre de 1972, estará constituido según Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 8 de mayo de 1973, de la forma siguiente:

Titulares:

Presidente: Ilustrísimo señor don Florencio del Pozo Frutos, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Director del Laboratorio Central.

Vocal: El Secretario del Centro del Cuerpo Técnico de Administración Civil.

Vocal Secretario: Don Joaquín Martínez Llopis, Administrador del Laboratorio Central.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Herminio Sánchez Sánchez, Jefe del Negociado de la Sección de Camineros y Personal Laboral, de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Granell Vicent, Subdirector del Laboratorio Central.

Vocal: Don Javier María Rodríguez Besné, Técnico facultativo de grado superior, grupo primero.

Vocal Secretario: Don Rafael Pérez Gutierrez, Secretario del Laboratorio Central.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Vicente Marqués González, Jefe de Negociado de la Sección de Contratación de la Dirección General de Carreteras, del Ministerio de Obras Públicas.

Madrid, 22 de septiembre de 1973.—El Director del Centro, Carlos Benito.

RESOLUCION de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para la oposición restringida de una plaza de Cabo Celador y 23 plazas de Celador Guardamuelles, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos acordó aprobar la lista provisional de admitidos para la oposición restringida

de una plaza de Cabo Celador, vacante en el Grupo de Puertos de Alicante, y 23 plazas de Celador Guardamuelles, vacantes en los Grupos de Puertos de: Guipúzcoa (dos), Vizcaya (dos), Santander (una), Lugo (una), La Coruña-Norte (dos), La Coruña-Sur (tres), Cádiz-Málaga (una), Granada-Almería (una), Alicante (dos), Barcelona-Tarragona (una), Gerona (una) y Baleares (seis), de acuerdo con las bases de la convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de agosto de 1973 y en el tablón de anuncios de la Comisión y de los respectivos Grupos de Puertos, siendo las solicitudes admitidas las siguientes:

Grupo de Puertos	Nombre y apellidos	D. N. I.
Guipúzcoa	D. Vicente Zaldúa Tolosa ...	15.103.344
	D. Pedro Zubia Balenciaga.	15.029.397
Vizcaya	D. Blas Idiaquez Lizundia ...	14.166.646
	D. Domingo Moral Vaquero.	14.780.486
Santander	D. Ignacio Montuno del Castillo	13.597.242
Lugo	D. Alvaro García Rodríguez.	11.279.002
La Coruña-Norte ...	D. Joaquín González Castro.	32.234.224
	D. José Manuel Pita Taibo.	32.197.501
La Coruña-Sur	D. Amador Crujeiras Crujeiras	33.084.591
	D. Manuel R. Domínguez Rivera	32.240.280
	D. Luis Matías López C. tiz.	32.240.023
Cádiz-Málaga	D. Genaro Terán González ...	31.083.891
Granada-Almería ..	D. José Abdón Toca Diestro.	24.921.608
Alicante (Cabo Celador)	D. José Yañez Sanchez	21.839.976
Alicante (Celador Guardamuelles) ..	D. Francisco Armada Llull ...	21.211.411
Alicante (Celador Guardamuelles) ..	D. Manuel Torregrosa Muñoz	21.930.029
Barcelona - Tarragona	D. Benito Alvarez Domínguez	40.048.595
Gerona	D. Andrés Masaguer Arqués.	40.484.774
Baleares	D. Francisco Gomila Tuduri.	41.461.704
	D. Vicente Manrique Escandell	41.481.532
	D. Lorenzo Mestre Sintés ...	41.472.218
	D. José María Sastre Morey.	41.149.687
	D. Juan Seguí Coll	41.720.992
	D. Gilborto Tur Riera	41.413.311

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de la Comisión y de los respectivos Grupos de Puertos, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.801-E.

RESOLUCION de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para la oposición restringida de dos plazas de Conductor de automóviles, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos acordó aprobar la lista provisional de admitidos para la oposición restringida de dos plazas de Conductor de automóviles, vacantes en los Grupos de Puertos de Santander y Castellón, de acuerdo con las bases de la convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de agosto de 1973 y en el tablón de anuncios de la Comisión y de los respectivos Grupos de Puertos, siendo las solicitudes admitidas las siguientes: